

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNR/MIM

3509 (R.)
104763

Nº 2228 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, 07 JUL 2025



Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Ingreso N°3502 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con Vº Bº de la Administradora Municipal, para trasladar a la funcionaria Diaz Catalan a Decom a contar del 01 de julio de 2025; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario de contar con más funcionarios, de acuerdo a ingreso N°3502 ya individualizado.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 01 de julio de 2025, a doña

Nombre	: Jessica Evelyn Diaz Catalan
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Contrata
Planta	: Tecnico
Grado	: 14º
Función	: Administrativa
Dirección Actual	: Secretaria Municipal
Departamento Actual	: Transparencia y Gestión Documental

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Desarrollo Comunitario
Departamento Destinación	: Gestión Territorial
Función	: Secretaria

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERSARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Desarrollo Comunitario
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.